



ACTA DE AUDIENCIA No. 109-2023

CLASE DE AUDIENCIA SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

DELITO HOMICIDIO TENTADO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
23	03	2023	PALOQUEMAO	110016000017202300007	431998	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL GLADYS ELISA SALAMANCA BENITEZ FISCALIA 191 SECCIONAL				gladys.salamancab@fiscalia.gov.co 3115548995		
Defensor OSCAR ALIRIO CARDOZO VACA				juridicosasociados@hotmail.com		
Acusado BRAYAN STIVEN GONZALEZ AVILA				DETENCION DOMICILIARIA hpduque@hotmail.com		
Víctima BRAYAN DAVID UMBARILA SIERRA				ginnmar13@gmail.com 3012357316 (NO COMPARECIÓ)		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 2:37 P.M.				Finalización: 3:02 P.M.		

SUSTITUCION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO

Despacho: Deja constancia que la audiencia se realiza de manera virtual y se verificó la asistencia de las partes, habiendo comparecido el defensor, el procesado y la delegada fiscal.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó a los sujetos procesales los respectivos documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si las partes presentan sanciones disciplinarias vigentes y, no se observó anotación alguna. Igualmente, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la



plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Brayan Stiven González Ávila: Aclaró que en el evento de no poderse conectar a la próxima diligencia autoriza la realización de la misma sin su presencia.

Despacho: Verifica la convocatoria de las partes y se advierte que la víctima no fue convocada en debida forma, como quiera que el correo referido en la colilla de citaciones no corresponde al de la víctima.

Fiscalía: Informó que se comunicó de manera telefónica con la víctima y señaló que no fue convocado y que tiene interés en comparecer.

Secretaria: Dejó constancia que se comunicó con la víctima quien informó otro correo electrónico boioline@hotmail.com, para ser citado y reiteró el interés de asistir a la diligencia.

Despacho: Señaló que se hace necesario garantizar la debida convocatoria de las partes, por lo tanto, dispone la reprogramación de la audiencia para el día de mañana o el martes 28 de marzo, sin embargo, la delegada fiscal adujo que le era imposible para las señaladas fechas por lo que informó que tiene disponibilidad para el día jueves 30 de marzo todo el día, es así que se ordenó la reprogramación de la audiencia para el día jueves 30 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.

Las partes sin observación frente a la fecha y hora y la reprogramación de la diligencia.

SE TERMINA SIENDO LAS 3:02 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: [CUI 110016000017202300007 NI 431998-20230323 143611-Grabación de la reunión.mp4](#)